



EL OBISPO DE TORTOSA

ENRIQUE BENAVENT VIDAL
POR LA GRACIA DE DIOS
Y BENIGNIDAD DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE TORTOSA

La Santa Sede ha concedido, a petición del cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares, un **Año Jubilar** a las diócesis de Valencia, Orihuela-Alicante, Segorbe-Castellón y Tortosa, con motivo del **VI centenario de la muerte de San Vicente Ferrer**, patrono de la Comunidad Valenciana

La celebración interdiocesana del Jubileo Vicentino, que “se abrirá el día de la solemnidad de San Vicente Ferrer de 2018 y se clausurará en la misma solemnidad del 2019”, ha sido anunciada mediante una declaración firmada de forma conjunta, por los obispos de las tres diócesis con sede en la Comunidad Valenciana y por el de la diócesis de Tortosa

Recuerdo que las condiciones con las que los fieles verdaderamente arrepentidos pueden lograr la indulgencia plenaria (una vez al día), a saber: confesión sacramental, Comunión Eucarística y oración por las intenciones del Santo Padre,

DISPONGO que:

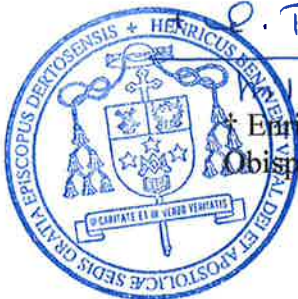
Los lugares habituales en donde pueda obtenerse la indulgencia, en nuestra diócesis de Tortosa, durante todo el Año Jubilar Vicentino, sean los siguientes:

- La Basílica de *la Asunción de María*, de Morella
- El templo parroquial de *la Asunción de María*, de Catí
- El templo parroquial de *Santa María*, de Peníscola
- El templo parroquial de *San Mateo, apóstol*, de Sant Mateu
- El templo parroquial de *la Asunción de María*, de Traiguera

Así mismo podrán lucrar la indulgencia plenaria aquellos fieles impedidos a causa de la ancianidad o por grave enfermedad si, arrepentidos de sus pecados y con el propósito de realizar lo antes posible las tres acostumbradas condiciones, ante alguna pequeña imagen de San Vicente Ferrer, se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares o peregrinaciones y rezan el Padre-nuestro y el Credo en su casa o en el lugar donde permanezcan a causa de impedimento, ofreciendo los dolores y molestias de la propia vida

Los obispos de las Diócesis con territorio en la Comunidad Valenciana manifiestan el deseo de que “este sea un tiempo de conversión personal, comunitaria y pastoral, **una ocasión para intensificar la predicación del Evangelio** y centrar nuestras vidas en el Señor Jesucristo, y una oportunidad para que todo el pueblo de Dios conozca con mayor profundidad la figura de San Vicente Ferrer”.

Dado en Tortosa, a 21 de marzo de 2018



E. Benavent
Obispo de Tortosa
Enrique Benavent Vidal
Obispo de Tortosa

Bisbat de Tortosa	
Secretaria General	
Registre d'entrada	Núm.
Registre de sortida	Núm. 125/18
Data	21 MARÇ 2018

Ante mí *[Signature]*
Francisco García Monforte
Canciller – Secretario General